

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2021 (reformulada), la Unidad de Auditoría Interna realizó el Relevamiento de Información Específica sobre Fondos Rotativos y Fondos en Avance en el Órgano Electoral Plurinacional, gestión 2020.

El objetivo de esta actividad, fue si el control interno relacionado con Fondos Rotativos y Fondos en Avance en el Órgano Electoral Plurinacional, relevados en el Informe OEP-UAI N° 09/2020, han sido diseñados e implantados para el cumplimiento de los fines institucionales.

Constituyó nuestro objeto de relevamiento de información específica, Constituyó la información y documentación administrativa relacionada a fondos rotativos y fondos en avance, como ser:

- Resoluciones de Sala Plena, del Tribunal Supremo Electoral y Tribunal Electoral Departamental a nivel nacional, de apertura de Fondo Rotativo.
- Memorándums de la designación de Responsable, para cada Fondo Rotativo, aperturadas, a nivel de TSE, SERECI y TED departamentales.
- Documentos de Solicitud de Fondo Rotativo, emitido por el SIGEP.
- Documentos de “Solicitud de Gasto / Cargo a Rendir”, emitido por el SIGEP.
- Documentos de “Saldo Presupuestario Requerido del Fondo Rotativo”, emitido por el SIGEP.
- Documentación del incremento de Fondo Rotativo, por Dirección Administrativa.
- Documentos de “Rendición Final Fondo Rotativo”, por cada Fondo Rotativo.
- Documentos de “Extracto Bancario Cuenta Fondo Rotativo”, emitido por el SIGEP.
- Documentos de “Libro Banco Cuenta Fondo Rotativo”, emitido por el SIGEP.
- Reportes de “Documentos Pendientes de Conclusión”, emitidos por el SIGEP.
- Comprobante de Tesorería del Banco Central de Bolivia, por el depósito de saldos no utilizados de Fondo Rotativo.
- Confirmación Bancaria, emitido por el Banco Unión S.A., de saldo de cuentas fiscales, de los Fondos Rotativos.
- Comprobantes de Registro de Ejecución de Gasto, emitido por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).
- Estado de Cuenta 1.1.3.2.2 “Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo”, gestión 2020.
- Otra documentación relacionada con fondos rotativos y fondos en avance.

Como resultado del trabajo realizado, se identificó el siguiente hallazgo relevante de control interno:

1. Falta de reglamento para fondo rotativo.

La Paz, 30 de diciembre de 2021